



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2025-56876603- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA
DE ETAPA UNICA NACIONAL**

EX-2025-56876603- -APN-SG#SOFSE

**“CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE APAREJOS ELÉCTRICOS
TRIFÁSICOS Y PLUMAS GIRATORIAS DE PARED PARA LA LÍNEA LGR”**

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto N° 202/2017 y en la Resolución N° 11-E/17 de la ex Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

- 1.- Directorio: Gerardo Boschín, Leonardo Comperatore, Fabián Ramón González, Agustín Tomás Puiggari.
- 2.- Presidente: Gerardo Boschín.
- 3.- Vicepresidente: Leonardo Comperatore.

4.- Gerentes Generales: Sebastián Ariel Giorgetti, Pablo Gallardo, Sofía Struzka, Daniela Romina Martinez.

5.- Gerente de Compras: María Inés Blasi

INFORMACIÓN N° 2:

Por medio de la presente comunicamos formalmente que por Asambleas Extraordinarias del 19/12/2024 y del 14/03/2025 se transformó la sociedad en OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de junio de 2025. Dicha transformación no afecta los términos, condiciones y cláusulas del procedimiento de selección de marras.